



**SUSTAINABLE ENERGY
WEEK 23-27 JUNE 2014**



CERTIFICACION ENERGETICA DE EDIFICIOS

24 JUNIO 2014

**EU SUSTAINABLE
ENERGY WEEK**

23-27 JUNE 2014

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TURISMO, EMPRESA E INNOVACION
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS**





La Certificación Energética de Edificios en la Región de Murcia

Horacio Sánchez Navarro
Jefe de Servicio de Planificación Industrial y Energética
Dirección General de Industria, Energía y Minas

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TURISMO, EMPRESA E INNOVACION
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS



Normativa

- Real Decreto 235/2013, de 5 abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios:

- *Disposición transitoria tercera. Registro de los certificados de eficiencia energética*



- Orden de 24 de mayo de 2013 por la que se crea y regula el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de edificios de la Región de Murcia (BORM 28/05/2013)



- Resolución de 29 de mayo de 2013 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se publica el modelo normalizado de solicitud de inscripción de certificados de eficiencia energética en el Registro de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de la Región de Murcia (BORM 30/05/2013)





Actuaciones Registrables

- Registro adscrito a la DGIEM
- Edificios ubicados en la Región de Murcia

Objeto: Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios en fase de:

- Proyecto
- Terminado
- Existente



Naturaleza Jurídica

- Carácter público e informativo
- No supone la acreditación del cumplimiento de cualquier otro requisito exigible del edificio
- La información contenida en el mismo podrá ser utilizada por la administración de la CARM para efectuar el control e inspecciones previstas

Procedimiento de inscripción

- La solicitud de inscripción del certificado se realizará por el promotor o propietario del edificio o parte del mismo
- **Presentación en forma presencial:**
 - Solicitud normalizada
 - Se aportará duplicado del certificado de eficiencia energética
 - Pago de la tasa establecida
- **Presentación en forma telemática:**
 - Formulario rellenable en línea: Procedimiento 411 guía de servicios
 - Carga de certificado en formato pdf
 - Pago de la tasa establecida



Se asigna el número de inscripción, que coincide con el número de expediente administrativo



Inscripciones CEE a 31/05/2014

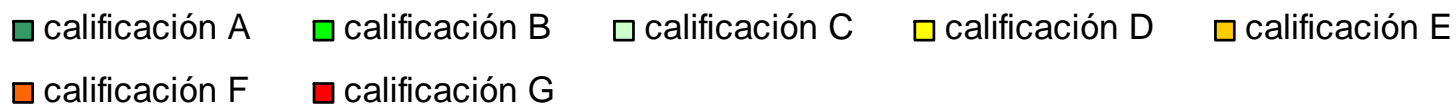
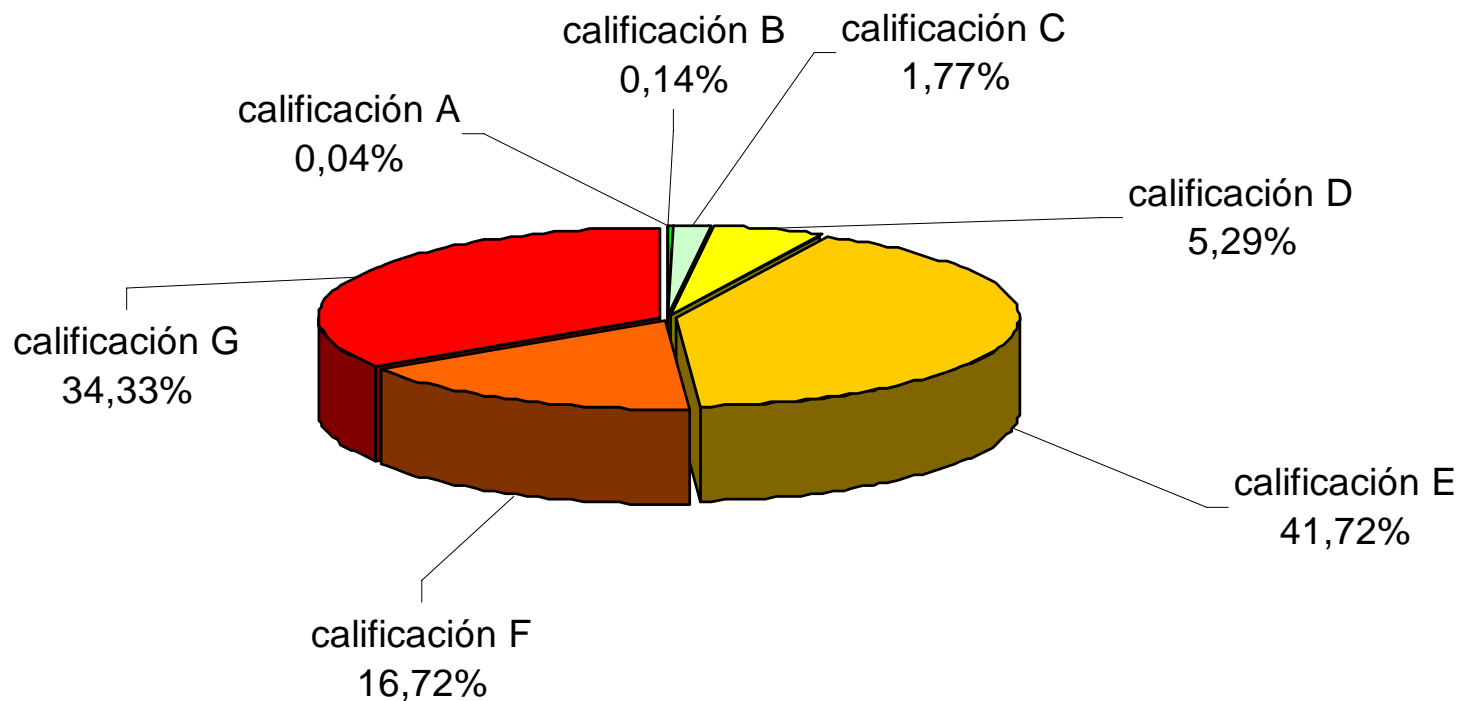
- N° de expedientes inscritos **18.508**
 - Calificación energética A **7**
 - Calificación energética B **26**
 - Calificación energética C **327**
 - Calificación energética D **979**
 - Calificación energética E **7722**
 - Calificación energética F **3094**
 - Calificación energética F **6353**



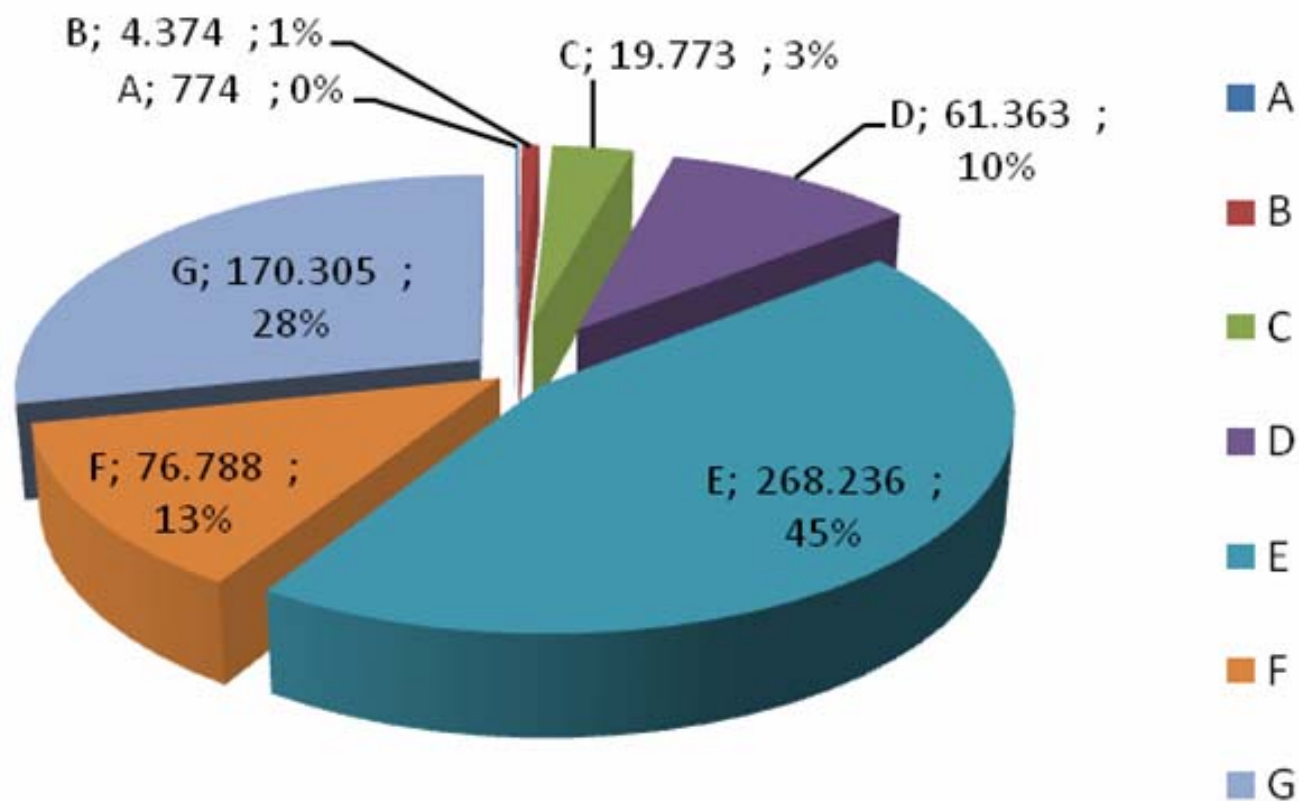
- De lo anteriores, 1407 se han presentado telemáticamente



Calificación energética por emisiones en la CARM

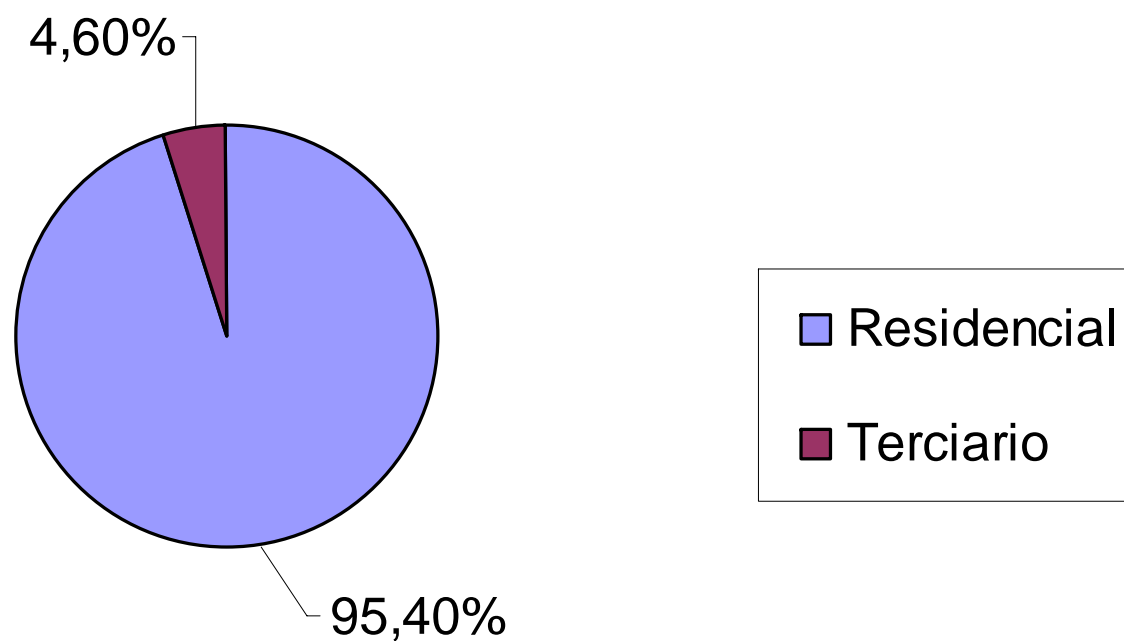


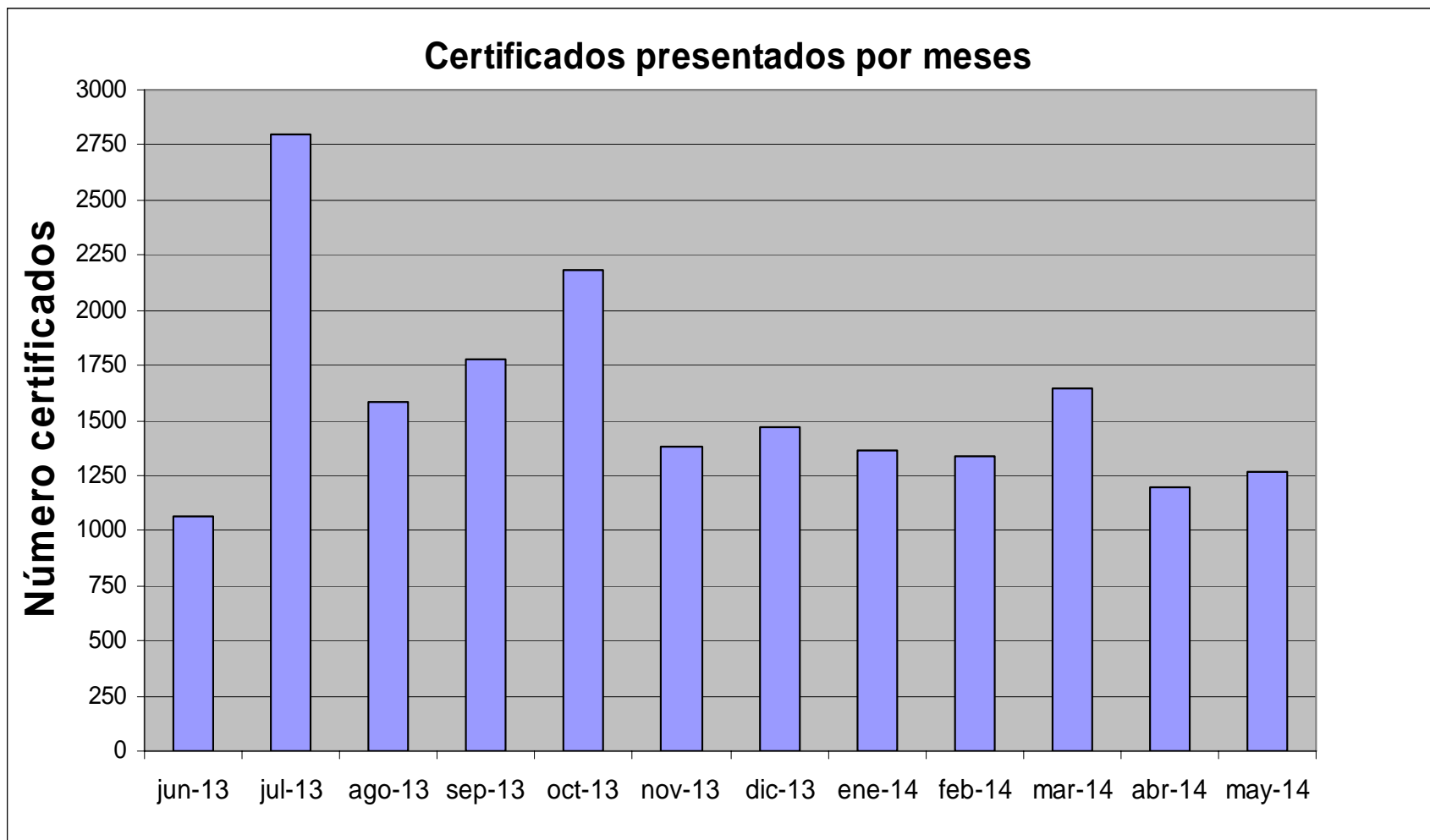
Calificación energética por emisiones en el Estado





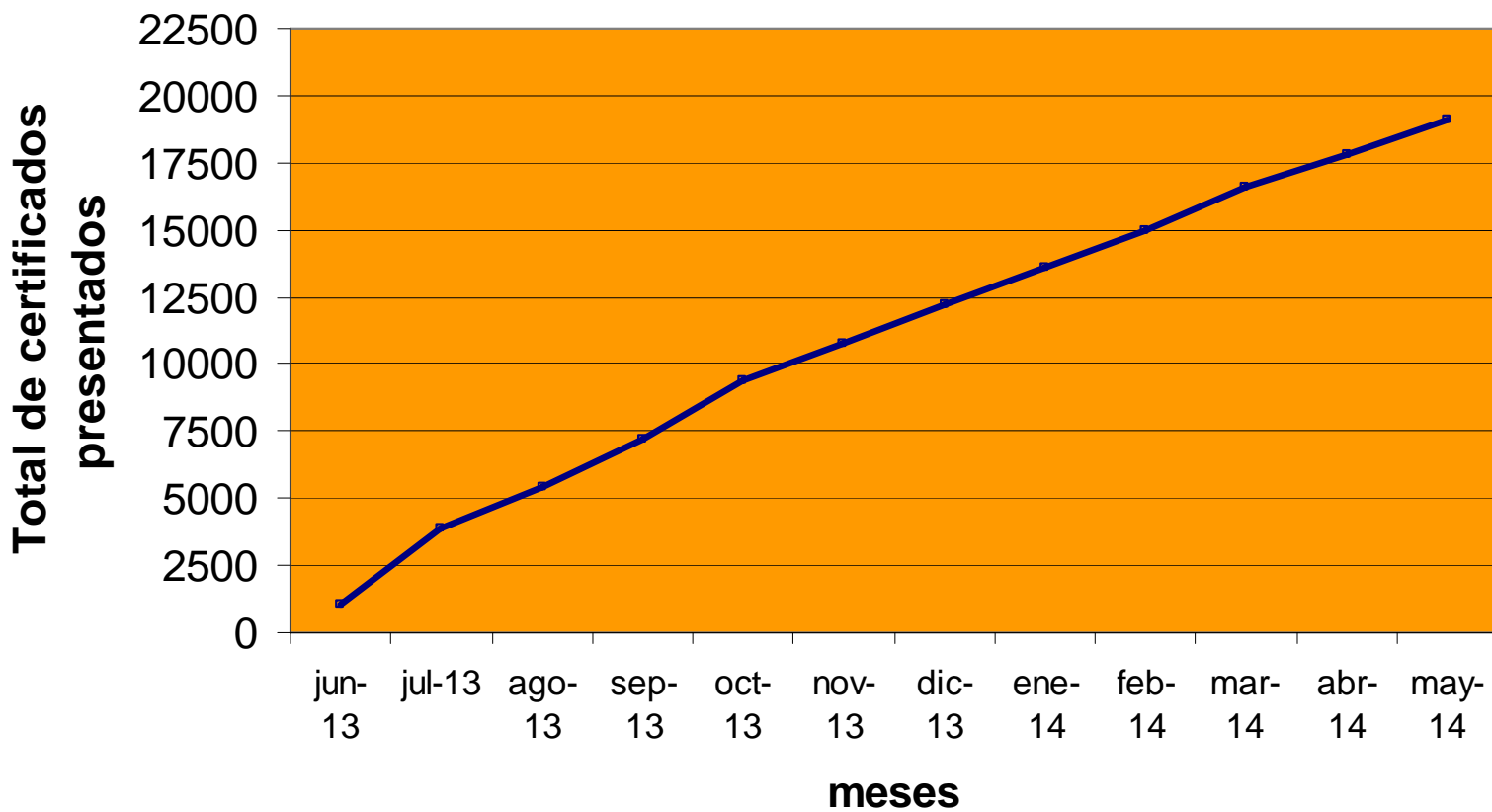
Certificados por tipo







Acumulado de certificados (desde inicio al 31/05/2014)



Control de certificados e inspección 1

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueba el Plan de Control por Auditoría y por Muestreo del funcionamiento de los establecimientos industriales y mineros y de las instalaciones, aparatos o productos sujetos a seguridad industrial para el año 2013. (BORM 5/7/2013)

Muestreo sobre al menos 50 certificados
100% de las clasificadas como A, el 50% de las B, 25 % de las C, un 10% de las D, hasta completar el numero predeterminado.

Control de certificados e inspección 2

- Sistema de control Independiente. Selección al azar de forma anual

Objeto: Comprobación de la validez de los datos utilizados para expedir la certificación y del resultado consignado

- Comprobación de datos de base del edificio
- Comprobación de resultados/recomendaciones
- Visita in situ
- Posibilidad de delegar el control, no la inspección

Resultados del control de certificados e inspección 3

Se han inspeccionado hasta la fecha 26 edificios correspondientes a 26 certificados inscritos, con los siguientes resultados:

Inspecciones por letra de calificación	Calificación A: 4
	Calificación B: 7
	Calificación C: 15
Resultados de la inspección	Resultado favorable: 3
	Resultado desfavorable: 23

Control de certificados e inspección 4

- Control e Inspección.

Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación regeneración y renovación urbanas. (BOE 27/6/2013)

- Disposición adicional tercera. Infracciones en materia de certificación de la eficiencia energética de los edificios.
- Disposición adicional cuarta. Sanciones en materia de certificación energética de edificios y graduación.





**Muchas gracias por su
asistencia**

**Mas información en :
www.planindustrial.es**

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TURISMO, EMPRESA E INNOVACION
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

